

## EL TRATAMIENTO DE LOS ADVERBIOS LÉXICOS EN EL DICIONARIO DE CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN DE CUERVO

Paciencia Ontañón  
Sánchez  
pol1953@yahoo.com.mx  
*Universidad Nacional  
Autónoma de México*

Laura Romero Rangel  
lromero2575@yahoo.com  
*El Colegio de México*

Armando Mora-Bustos  
lucioamora@gmail.com  
*Escuela Nacional de  
Antropología e Historia*

La función principal que cumple un diccionario monolingüe es informar sobre el significado de las palabras; parte, entonces, de un inventario léxico, que conformará la nomenclatura, el cual será explicado a partir de su(s) sentido(s), o acepciones en términos lexicográficos. Quizá haya elementos adicionales como indicaciones de la escritura del vocablo, la pronunciación, la etimología, la categoría gramatical, el uso social, ejemplos, etc., pero es el hecho de que el significado es una parte necesarios, intrínseca al diccionario, lo que lo convierte en el objeto verbal semántico por excelencia.

Aunque, efectivamente, la lexicografía supone la máxima aplicación de la semántica léxica, la sintaxis cumple un papel fundamental en la elaboración de las definiciones, aunque aquella no se vea reflejada de forma tan evidente. Avisos de condicionamientos sintácticos se formalizan, la mayoría de las veces, en marcas gramaticales, las cuales dan información de la categoría gramatical a la cual pertenece el vocablo tratado, en ocasiones con distinciones de número y género, en sustantivos y adjetivos, y de transitividad, o falta de ella, en verbos. No más.

Sin embargo, el diccionario de Rufino José Cuervo es la única obra en español que se caracteriza por explicar con precisión las particularidades sintácticas, y las combinaciones con otros elementos, de cada palabra que conforma la nomenclatura, lo que da como resultado, a su vez, una finura en las distinciones semánticas de las entradas que pocos diccionarios han logrado.

Debido a las características con que fue concebida la obra, la clase de palabras que más peso tiene, tanto cuantitativamente (artículos lexicográficos que llegan a incluir páginas enteras, s.v. *alcanzar*) como cualitativamente (artículo sumamente complejos en cuanto a información sintáctico-semántica) son los verbos.

En cuanto a las definiciones en general, se dice que los sustantivos, adjetivos y verbos son las categorías que pueden ser explicadas mediante definiciones propias, por su carácter léxico, que los preposiciones, conjunciones artículos, pronombres y algunos adverbios sólo pueden ser explicados a partir de la definiciones impropias o metalingüísticas, por su carácter gramatical.

El propósito de este trabajo es analizar las definiciones que Cuervo elaboró para los adverbios léxicos y compararlas con las que presenta el Diccionario de la Real Academia Española, en la edición 1886, contemporánea a la obra del autor del *Diccionario de construcción y régimen*, para determinar de qué manera el comportamiento sintáctico de los adverbios determina la complejidad de los artículos lexicográficos en los cuales se circunscriben. Nuestra hipótesis consiste en que la información contenida en ambos diccionarios es diferente debido, precisamente, a que las particularidades de tipo sintáctico determinan una mayor finura semántica, como el mismo Cuervo señala "algunos otros [adverbios], por las combinaciones en que entran o por los cambios de carácter gramatical con que se presentan, merecen particular

atención, cuales son los negativos (*no, nunca, jamás*), los dubitativos (*acaso, quizá*), y otros como *apenas, asaz, aun, bien, debajo, detrás, encima, hoy, luego, más, mientras, siempre, siquiera, todavía, etc.*" (Cuervo, "Introducción" del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Instituto Caro y Cuervo, 1953, p. XI).

A continuación presentamos la entrada correspondiente al adverbio *así*; en el diccionario de Cuervo, como en (1), se explicita detalladamente el funcionamiento sintáctico de este adverbio que motiva las definiciones y el orden de las mismas; por su parte, en el diccionario de la academia, como en (2), la estructura del artículo es diferente, no sólo en cuanto a la información semántica, sino en el orden de las acepciones, si bien, también hay, en su descripción, alusión al funcionamiento sintáctico.

(1)

Diccionario de Cuervo

ASÍ. **adv.**

1, *a)* de este modo, *b)* sugiriendo modestia ó moderación, *c)* representando una idea que no se acierta á expresar, *d)* correlativo de *como, según, cual*, *e)* anunciando una proposición, **que sirve de sujeto**. á *ser*, *f)* adjetivado;

2, hasta tal punto, tanto; *así... cuanto, así... como, así... que*;

3, afirmativo ó confirmativo;

4, consecucional: *a)* y *así, así, así pues*, *b)* *así es que, así que*;

5, optativo: *a)* apareado con un **imperativo ó subjuntivo**, *b)* apareado con un **indicativo** para expresar aseveración, *c)* en otras frases optativas análogas, *d)* en frases optativas independientes, *e)* en frases concesivas;

6, comparativo: *a)* refiriéndose á una frase anterior, *b)* contrapuesto á *como, del modo que, cual, etc*; *c)* *así (subj.)... como (indic.)*, aseverando, *d)* negando, mediante comparación con algo imposible, *e)* estableciendo paralelismo entre dos conceptos, *así como... así*;

7, denotando tiempo;

8, locuciones diversas: *a)* *así, así*, *b)* *así ó así*, *c)* *así como así, así que así*, *d)* *así como quiera*, *e)* *así y todo*, *f)* *¡como así!*

(2)

Diccionario de la academia 1884

*Así. adv.* m. de esta o de esa suerte o manera. Emplease denotando deseo, con significado equivalente a la de ojala. Usase con énfasis para denotar extrañeza o admiración. Adquiere sentido ponderativo, equivaliendo a tanto, o de tal suerte o manera, en frases como: *así le habían desfigurado las penas, que no le conocí*. También igualmente. Usado como **conjunción comparativa**, correspondiéndose con las partículas cómo o cual, equivalente a tanto, o a de igual manera. También hace veces de **conjunción continuativa**, equivaliendo a en consecuencia, por lo cual, de suerte que; y en este caso general lleva la copulativa y. *así así*. M adv. Así que. M. **adv y conjunt.** Que denota comparación, equivaliendo a cómo, o a de igual manera que. En el segundo término de la comparación repítase frecuentemente esta voz. *Así como así*. M. adv. De cualquiera suerte, de todos modos. *Así que*. M. adv. Tan luego como, al punto que. m. conjunt. En consecuencia, de suerte que, por lo cual. Así que esa, o así que asado. Exp. fam. Que se usa regularmente con los verbos ser, dar y tener, y vale tanto como si se

dijese: lo mismo importa de un modo que de otro. Así que así. M. adv. Así como así.  
Así y todo. Loc adv. A pesar de eso, aun siendo así.